



Las Condes, 28 de marzo de 2024.

DE: Director del Colegio INSTITUTO PRESIDENTE ERRAZURIZ

A: Jefe Departamento Provincial de Educación, SANTIAGO ORIENTE.

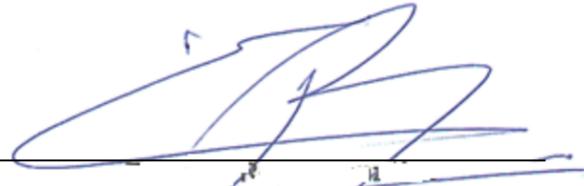
Muy distinguido señor:

Por el presente informo a usted que, en cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el Artículo 11 de la Ley N° 19.532 de 1997, se ingresa por mediante proceso virtual de Oficina de Partes el Acta de Constitución del Consejo Escolar 2024 del colegio.

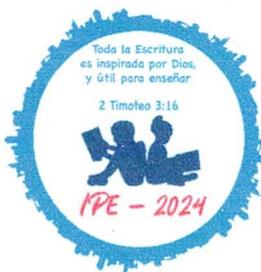
Señalo a usted que Informe Socioeconómico 2023 fue analizado y trabajado en consejo escolar y I Reunión 2024 de Apoderados/as del establecimiento.

A su disposición, saluda atentamente a Ud.,





Profesor Eduardo Antonio Rojas González
Director



ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSEJO ESCOLAR 2024



En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7°, 8° y 9° de la ley 19.979 que establecía la existencia del Consejo Escolar en cada uno de los establecimientos de Educación Básica y Media subvencionados del país, y siendo las 12,15 horas del día 27 de marzo del 2024 en las dependencias del establecimiento: Colegio Instituto Presidente Errázuriz RBD N°8854-4, ubicado en la región Metropolitana Provincia Santiago Comuna Las Condes Avenida presidente Errázuriz 3868 se constituye en su primera sesión del año el Consejo Escolar, quedando este integrado por los siguientes miembros:

Representante	Nombre Completo	RUT	Correo electrónico
Sostenedor y director	Eduardo Antonio Rojas González	9.159.540-0	director@cipe.cl
Docente	Juan José Araneda Riveros	19.133.974-6	juan.araneda@cipe.cl
Convivencia Escolar	Milka Solange Muñoz Jara	12.885.105-4	milka.munoz@cipe.cl
Centro de Apoderados	Susana Alejandra Morales Fuentes	13.037.335-6	susana.morales@cipe.cl
Centro de Estudiantes	Katheryne Luisana Muñoz Albarran	26.374.500-0	katheryne.munoz@cipe.cl

Las atribuciones otorgadas al Consejo Escolar son las siguientes:

propositiva, informativas y consultivas

Los acuerdos en la constitución 2024 son:

1. Se aprueba Informe de Gestión Socioeconómico 2023. Este fue entregado a todos y todas los/as apoderados/as en reunión de apoderados.
2. Se aprueba logros del Plan Anual 2023 y el Plan Anual 2024.
3. Se aprueba Cronograma Escolar I Semestre 2024.
4. Se aprueban modificaciones en Reglamento de Evaluación y Promoción y de Convivencia Escolar.
5. Se aprueba el Protocolo ante Desregulación Emocional y Conductual.
6. Se aprueba estudiar modificaciones a Protocolo Jean Day.
7. Se aprueba estudiar mejoras en el control de temperatura ambiental en salas que dan a la calle Alcántara.
8. Próxima reunión: 12/06/2024 12,15
9. Director del colegio sigue como Pdte. De este consejo.
10. Nuevo representante de Asistente de la Educación participa en próxima reunión.

El presente Consejo Escolar se compromete a: cumplir la normativa vigente y a regular su funcionamiento según el reglamento interno del Consejo Escolar.

La presente acta ha sido realizada con copia para ser presentada en el Departamento Provincial del Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación y al Servicio Local cuando corresponda.



Eduardo Antonio Rojas González



Juan José Araneda Riveros



Milka Solange Muñoz Jara



Susana Alejandra Morales Fuentes



Katheryne Luisana Muñoz Albarrán